



ESTUDIANTES QUE DESEAN CURSAR LA CARRERA DE LENGUAS EXTRANJERAS COMO SEGUNDA CARRERA

Para aquellos aspirantes que desean cursar la Carrera de Lenguas Extranjeras (CLE) como segunda carrera deberán enviar los siguientes documentos al correo

DSA Y
CARRERA DE
LENGUAS
EXTRANJERAS

Hacer la solicitud en línea y adjuntar:

- Copia revés y derecho del título
- Copia revés y derecho de su identidad

Si usted es graduado de otra universidad, debe:

- Copia revés y derecho de título, este debe estar debidamente incorporado en la UNAH
- Adjuntar copia de su historial académico original actualizado, en donde aparezcan todas las clases que ha cursado y se muestre su índice global
- Adjuntar copia revés y derecho de su tarjeta de identidad

Si usted no graduado:

- Adjuntar copia revés y derecho de su tarjeta de identidad
- Enviar copia de su historial académico o certificado de notas original actualizado, en donde aparezcan todas las clases que ha cursado y se muestre su índice global.
- Tener 8 clases profesionalizantes por año.

ESTUDIANTES DE LA UNAH QUE DESEAN CURSAR LA CARRERA DE LENGUAS EXTRANJERAS COMO CARRERA SIMULTÁNEA

DSA Y
CARRERA DE
LENGUAS
EXTRANJERAS

Los estudiantes de la UNAH que deseen llevar la CLE como carrera simultánea deben cumplir los siguientes requisitos:

- Cumplir con el artículo 164 de las Normas Académicas: Haber cursado ya el sexto período de su plan de estudios de su primera carrera y tener un índice global igual o mayor a 80%; mantener un índice global igual o mayor a 70% para ambas carreras y si es aceptado deberá pagar el plan de arbitrios de ambas carreras.

Para ello usted debe:

- Adjuntar copia de su tarjeta de identidad y/o carnet de estudiante
- Adjuntar copia de todo su historial académico
- Haber obtenido un puntaje igual o mayor a 800 punto